



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Química Bioquímica y  
Farmacia

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la  
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional  
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



SAN LUIS, 13 DE NOVIEMBRE DE 2024

VISTO:

El Expediente N° 18014/2024, mediante el cual el Comité Académico de Carrera solicita se incorpore al Dr. Ricardo Javier ELIÇABE, DU N° 27893679 como integrante de la Comisión de Carrera de la MAESTRÍA EN INMUNOLOGÍA de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, y

CONSIDERANDO:

Que la Carrera Maestría en Inmunología fue creada por Ordenanza 13/97-CS y cuenta con reconocimiento oficial y validez nacional del título (Resolución Ministerial en trámite por EX-2021-26975568-APN-DA#CONEAU) y acreditación de la CONEAU (Resolución N° 277/22-Categoría A).

Que la solicitud obrante en el Expediente N° 18014/2024, se justifica en el refuerzo de dicho Comité con integrantes docentes de la UNSL y de dicha carrera, teniendo en cuenta el próximo inicio del dictado de la Maestría a la cohorte 2025-2027.

Que el Consejo Asesor de Posgrado recomendó aceptar la incorporación del Dr. Ricardo Javier ELIÇABE, DU N° 27893679 como integrante del Comité Académico de la Maestría en Inmunología.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro (24/11/2024) resolvió designar al Dr. Ricardo Javier ELIÇABE, como integrante del Comité Académico de la Maestría en Inmunología.

Que se da cumplimiento a las pautas establecidas en la Ordenanza del Consejo Superior 35/2016.

Que corresponde protocolizar.

Por ello y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:



**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la  
Propiedad”**



**Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Química Bioquímica y  
Farmacia**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional  
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

ARTÍCULO 1°.- INCORPORAR al Dr. Ricardo Javier ELIÇABE, DU N° 27893679, como integrante del Comité Académico de la Carrera MAESTRÍA EN INMUNOLOGÍA, de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, atento a los considerandos expuestos.

ARTÍCULO 2°.- Elevar copia de la presente Resolución a Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis, para su homologación.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

AM-MD

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Laura Raquel SOSA- Secretaria de Posgrado.

## Hoja de firmas